

Resolución sobre el Tratado de Libre Comercio en África

Tras años de negociaciones, África ha firmado el acuerdo de “Área de Libre Comercio Continental Africano” (AfCFTA). Es el punto de inicio para la puesta en marcha de la mayor zona de libre comercio del mundo.

El acuerdo, cuya fase operativa se lanzó durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en febrero de 2019, ha sido firmado por 54 países y ratificado hasta el momento por 27 de ellos.

El AfCFTA tiene como objetivo eliminar las barreras aduaneras entre las diferentes economías del continente, así como fomentar el comercio intrarregional y crear un mercado único de bienes y servicios para los 55 países del continente, promoviendo así la libre circulación de personas y bienes.

Este acuerdo, por tanto, es un paso enormemente importante hacia la integración africana cuyo objetivo es implementar un nuevo tipo de desarrollo en África, acelerar el proceso de crecimiento económico así como el desarrollo social a escala continental.

El AfCFTA podría, entre otros beneficios, aumentar el comercio interior africano en más de un 50 % para 2022 (frente a un 12 % actual, según la Comisión Económica de la ONU para África), lo que traería más crecimiento económico, inversiones extranjeras e industrialización.

África, que actualmente tiene cerca de 1.300 millones de habitantes, llegará según todas las previsiones a los 2.400 millones en 2050. Con un producto interior bruto a día de hoy de 3,4 billones de dólares, el continente africano se convierte en una pieza fundamental para entender los actuales procesos macroeconómicos a nivel mundial.

Por todo lo expuesto, la IDC, y en especial su regional IDC-África, expresan su satisfacción por la firma de este acuerdo que acogen con gran esperanza por cuanto servirá para consolidar la integración de los países miembros de este Tratado entre sí. Además, abre un nuevo espacio para las actividades de la sociedad civil que seguro permitirá potenciar un mayor desarrollo social para todo el continente.

Roma, 11 de octubre de 2019.